

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.652

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

LUNES 1.º DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## REFORMAS Y REFORMAS

Según las impresiones que estos días dominan, parece que las guerras coloniales de Cuba y Filipinas caminan hacia su terminación, conseguida por medio de la acción armada, que era lo que deseábamos todos los españoles de corazón, duramente escarmentados los rebeldes de Filipinas, y encerrados en un círculo de hierro del que probablemente no saldrán más que para el otro mundo; desmoralizados por completo los cubanos, evacuada por estos la provincia de Pinar del Río, y encontrándose en camino de serlo las de la Habana y Matanzas, parece, en efecto, que tenemos derecho a esperar que en breve gozaremos de la paz tan anhelada. Las descabelladas intenciones de los laborantes madrileños y las criminales fechorías de los «plateados» no pueden interpretarse de otro modo que como muestras inequívocas de su rabiosa desesperación, al verse reducidos a la impotencia, tras tanto bostallar en vano. Los hechos aislados, más o menos desfavorables, no significarán nunca, por más que lo pretendan los antiweileristas, los cuales verían ahora con gusto que continuasen las cosas cada vez peor para la patria, —no significarán repetidos, que los insurrectos cobren nuevos bríos, ni que sean falsas las afirmaciones de los generales en jefe, dando por pacificadas determinadas regiones de los territorios de sus respectivos mandos.

Mas, ya que, por fin y tan a tiempo vislumbramos en lontananza la suspirada meta, consideramos oportuno, de toda oportunidad, empezar a ocuparnos de las medidas que a la pacificación deben acompañar y seguir. Háblase de reformas, de concesiones políticas, de concesiones arancelarias, en fin, de una porción de asuntos a cual mas importantes, que no creemos sean nunca bastante estudiados, por mas constancia y atención que en ello se ponga.

Nosotros no podemos creer que el gobierno se decida a reformar algo sin haberlo antes examinado detenidamente bajo todos sus puntos de vista, pero no estará de más si tenga muy presente, por cuantos constituyen la nación española, y a fin de llamar en caso necesario la atención del gobierno, que dichas reformas, para lograr éxito, no deben ser tales que priven a España de los medios de acción de que ahora dispone como Metrópoli administradora de sus colonias, para proteger los intereses españoles en Ultramar y combatir ventajosamente el separatismo.

Una de dos: si no las dos al propio tiempo, la pacificación inmediata —que podríamos llamar desarme material,— ó la pacificación de los espíritus, satisfechos en sus aspiraciones?

Sin pretender penetrar en el íntimo pensamiento de las personas que componen el Gobierno, creamos no equivocarnos mucho al opinar que lo que se busca es la pacificación inmediata, ya dando satisfacción a una parte de las aspiraciones de los insurrectos, ya satisfaciendo las determinadas potencias extranjeras, pero sin mirar lo que pueden producir en el futuro aquéllas. Y bajo este punto de vista, creemos que a las reformas para los cubanos, deben acompañar otras reformas para nosotros, que neutralicen los malos efectos de las primeras, dejando los buenos en pie. De lo contrario, sucederá lo que hemos dicho y repetido mil veces, esto es, que las tales reformas sólo servirán para conseguir la paz del momento, pero proporcionando valiosas armas al separatismo y debilitando el poderío de la Metrópoli, lo cual, en último resultado, sólo podría acarrear una tercera y quizás decisiva insurrección.

Repetámoslo una vez más; sólo pueden concederse impunemente libertades a las colonias cuando se las tiene bien sujetas con los más poderosos de los lazos: con los lazos comerciales.

Ahora bien; para crear éstos conviene, en primer término, colonizar nuestras posesiones, introduciendo en ellas gente nueva, y creando nuevos elementos, estrechamente ligados con los intereses de España,

a fin de que formen comercial y económicamente decisivo contrapeso a los enemigos políticos de nuestra dominación.

Concedánsese, pues, reformas, si tan conveniente es esto, pero reservémosnos, cuando menos, los medios para colonizar y comerciar.

Pero, ¿sabe qué medios sean esos, medios docena siquiera de españoles, comprendiendo a gobernantes y gobernados? Esta es la cuestión.

(Diario Mercantil de Barcelona).

Desde anteayer se encuentra enferma de un fuerte catarro S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, alcanzando la fiebre una altura de 40 grados. El doctor La Rosa se muestra pesimista, aunque sin perder la esperanza de vencer la enfermedad. Pedimos muy de veras el alivio de la augusta princesa.

Los sembrados en nuestra región se hallan en bastante buen estado, no obstante que por el pertinaz tiempo que ha venido imperando se temía pudiera causarles graves perjuicios, como ocurrió en varios pueblos donde tienen que verificarse en terrenos bajos, que han sido víctimas de los encharcamientos. En los mercados se advierte tendencia al alza en cuanto a granos, y especialmente en los aceites, conocida la escasa cosecha de ellos en los principales puntos de producción. La crisis jornalera parece mejora algún tanto, y se espera cese casi por completo, a medida que el Estado emprenda las obras que se dice proyecta, y que a la vez que el tiempo se consolida encuentran también ocupación los braceros en las obras particulares.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteayer en Madrid fué premiado con 100.000 pesetas el número 20.953, expendido en Barcelona; con 50.000 el 19.038, en Santa Cruz de Tenerife; con 25.000 el 3.532, en Badajoz; con 10.000 el 2.754, en Lucena, y con 5.000 el 38.366 en Mora. De los de 1.000 correspondió uno a Córdoba. Damos nuestro sincero parabién a los afortunados que en Córdoba y su provincia han resultado esta vez favorecidos por la suerte, deseando se repita el favor.

A la una de la madrugada, según comunicamos a nuestros lectores en la edición de la mañana, falleció ayer en esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo don Joaquín Ruiz Martínez, miembro que fué del ilustre Colegio de plateros de Córdoba y tercer teniente de Alcalde de la Excmo. Corporación municipal. El señor Ruiz Martínez, que estuvo siempre afiliado al partido conservador, formó parte del Ayuntamiento en distintas épocas, demostrando en todas ocasiones un celo digno de encomio. Al seno de las comisiones a que pertenecía llevó provechosas iniciativas. Apesar de su quebrantada salud el señor Ruiz Martínez, muy contadas veces dejó de asistir a las sesiones del Ayuntamiento y a las parciales encargadas a las diversas comisiones informadoras en que se divide la Corporación municipal. En esta labor, ocupándose de los asuntos relacionados con la comisión de Fomento, de que era digno presidente, hubo de sorprenderle el terrible golpe que lo ha llevado al sepulcro. Al circular ayer la triste noticia que dió el DIARIO en su última hora, la casa mortuoria vióse invadida por los numerosos amigos particulares y políticos del señor Ruiz Martínez. En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se efectuarán hoy, a las diez y media de la mañana, solemnes funerales en sufragio por su alma. A la insoportable vida doña Araceli Córdoba, a los afligidos hijos, hermanos y demás estimada familia enviamos nuestro sentido pésame.

Los vinos se cotizan en la campaña de Córdoba a los precios siguientes: en Lucena de 12 a 14 reales la arroba de 1650 litros, y en Aguilár a 28.

Una de las provincias que hasta la fecha han sido declaradas floxeradas es la de Córdoba, donde hasta el presente viene causando inmensos perjuicios, y por lo tanto debiera tenerla en cuenta el Gobierno para la rebaja en la tributación, atendiendo a que también es víctima de las malas cosechas respecto al olivo.

La cotización de cereales, legumbres

y caldos se hacían en la primera decena del mes de Enero próximo pasado, en el mercado de Pozoblanco a los precios siguientes, según los datos recogidos por la Dirección general de Agricultura: Quinta métrico de trigo 30'24; cebada 26'62 y 27'43; habas 20'11 y 20'66; hectolitro de vino de 37 a 46; aguardiente de 76 a 91 y aceite de 80 a 82.

Se encuentran de regreso en Palma del Río, desde Sevilla, después de pasado el novenario del luto por el señor Gamero Doncepción Caivo de León, a quien han acompañado su hermana política doña María Caro y su hermano don Rafael.

El juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla, cita a Manuel Jimenez Trapero, natural de Montilla, para que se presente dentro de veinte días en los estrados de aquel juzgado.

Don Francisco de Paredes y Blanco, vecino de esta capital, ha presentado en el Gobierno de Sevilla solicitud de registro para la mina de plata denominada «Santa Brígida», situada a término de Lebrija.

La cámara Sindical de Málaga va a elevar al gobierno una proposición referente al libre cultivo del tabaco, abandonando en las mismas ideas de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El sábado era esperado en Sevilla nuestro venerable y querido Excmo Sr. D. Sebastián de los Rios.

Para muy en breve se ha iniciado la capital el personal de la rectificación de las lustrorias en esta provincia.

## RAFAEL

Tiene el gusto de anunciar a los señores don Francisco, Joyería, Relojería y Platería, frente al café de la Perla, de donde pueden seguirle honrando con sus compras y encargos, los cuales servirá con gusto, equidad y prontitud.

## BANCO DE ESPAÑA

Desde esta fecha los tenedores de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, pueden presentar las carpetas provisionales, para efectuar en su día el cobro de los intereses que vencerán en 15 de Febrero próximo, así como también las obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo de 20 del actual.

Córdoba 29 de Enero de 1897. — Federico Heredia.

## RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Districto municipal de Córdoba. Con arreglo a lo que dispone el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa a los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, canon por superficie de minas e impuesto de carruajes de este distrito, que la cobranza a domicilio del tercer trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días 1 al 25 del mes de Febrero, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde. En su consecuencia, para que llegué a conocimiento de todos y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el art. 11 de la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita a los mismos por medio del presente edicto a que verifiquen el pago en los días señalados; pues por dicho plazo no podrán evitar el apremio acordado a pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Marzo a la oficina Recaudadora, establecida en la calle Pérez de Castro, núm. 18.

Córdoba 29 de Enero de 1897. — Francisco Ruiz del Portal.

## Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Ignacio, obispo,

y San Cecilio, obispo y mártir. —Mañana, La Purificación de Ntra Señora.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Mariano Molina y Fernandez, en sufragio de sus padres.

—Octavo día de novena que anualmente se dedica a la Santísima Virgen, en la ermita de la Candelaria, que se venera bajo espesa advocación, empezando con el Santo Rosario, letanía y coplas, dando principio después del toque de oraciones. Mañana a las nueve se celebrará misa, y por la noche panegirizará las glorias de la Santísima Virgen el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, hoy a las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la novena a la esclarecida fundadora Santa Paula, viuda romana, rezándose el Santo Rosario con Misterios y letanía cantada, gozos también cantados y reserva. En referido Monasterio estará hoy expuesta Su Divina Magestad por concesión de Nuestro Excmo. Prelado, por doña Dolores Solís y Montilla y don Francisco Solís, Presbítero. Su Santidad Urbano VIII concede para mañana día de la Purificación, a todas las personas que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia del referido Monasterio, desde las primeras vísperas del día anterior hasta la puesta del sol, rezando lo que fuere su devoción por la extensión de la fé Católica, paz y concordia entre los príncipes cristianos, ganar indulgencia y remisión de todos sus pecados jubilei plenissimi.

—Día de novena a Nuestra Señora de la Iglesia auxiliar de Nuestra Señora de Nuestra Excmo. é

—Mañana estará expuesta su Divina Magestad en el templo del Excmo.

de don Juan Bautista Leon y Denche.

—Mañana a las diez y media tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de regla que el comercio de esta capital consagra a la Santísima Virgen del Rosario en el misterio de su Purificación, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta, Catedrático del Instituto provincial y Capellán de la Real Iglesia de San Pablo, en la que oficiará una incisa capilla de música. El señor Hermano Mayor de la cofradía del Rosario suplica a todos los cofrades y comerciantes de esta capital su puntual asistencia a dicho acto.

LA SEÑORA  
D.ª M.ª de la Purificación Naval  
Y MORENO

LA SEÑORITA  
D.ª M.ª de la Purificación Perez  
Y TERROBA

Fallecieron, respectivamente, el día 12 de Enero de 1895, y el 9 de Octubre de 1894.  
E. I. P.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dichas finadas, de siete a diez de la mañana, en el altar de las ánimas de la Iglesia de San Pablo y en la de los Padres de Gracia, recibirán el estipendio de doce reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión y demás actos piadosos que se apliquen por el alma de las finadas.

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
DOÑA VICTORIA RODRIGUEZ Y TAPIA

VIUDA DE BONREBOSTRO  
Falleció el día 2 de Febrero de 1896.  
D. E. P.

La misa de requien que se ha de celebrar el miércoles 3 de Febrero en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se aplicará en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

La Excmo. Corporación Municipal; su desconsolada viuda doña Araceli de Córdoba-Benavente y Vazquez, sus hijos don Joaquín, don Luis, doña Araceli, don Rafael y don Mariano, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despaide en el cementerio

EL SEÑOR  
DON JOAQUIN RUIZ MARTINEZ  
TENIENTE ALCALDE DE ESTA CAPITAL  
HA FALLECIDO  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Segundo aniversario  
EL SEÑOR

D. Pedro Matias Castañero y Bustos  
falleció el 3 de Febrero de 1895  
después de recibir  
los Santos Sacramentos.  
E. P. D.

Todas las Misas que se celebren pasado mañana en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y el mismo día en el convento de San José (vulgo San Cayetano) por los RR. PP. de la comunidad, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viuda, hijos y nietos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 1 (3 madrugada).

Telegrafían de la Habana que entre Mangas y Candelaria (Pinar del Río) fué volado un tren por los rebeldes.

Entre los pasajeros, cinco soldados heridos y un médico que dicho tren conducía y los insurrectos se entabló empeñada lucha, lográndose rechazar al enemigo.

—EXPRESS.  
Madrid 1 (8'15 madrugada.)

El general Blanco llegó a esta corte y conferenció con la Reina Regente.

El marqués de Apezteguia conferenciará nuevamente con los señores Cánovas y Romero Robledo sobre la cuestión arancelaria en Cuba. —EXPRESS.

Madrid 1 (3'20 madrugada.)

En las inmediaciones de la Habana los insurrectos han llevado a cabo incendios en varios caseríos.

Dícese que Marcos García ha sido encargado de conferenciar con Máximo Gómez respecto a las reformas de Cuba. —EXPRESS

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

### FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCO, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios (clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

## LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFE LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS

CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS

50 recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

## SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso  
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del  
Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas».)

Una cucharada por la mañana y otra por la noche  
en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales  
PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

## CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA

CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

## POLVO ROYER

Tomico Digestivo

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALCIAS

DOLORES del ESTOMAGO, ACIDIAS, DIARREAS CRONICAS

ARDORES, VÓMITOS, ENFERMEDADES del HIGADO

Es el mejor remedio de la Unión de los Fabricantes. P. A. DUPUY, 115, rue St-Martin, Paris, y en todas las principales farmacias de España.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

## AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento

Da venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

**SEGURO**  
EL GRAN  
**PURIFICADOR**  
**ZARZAPARRILLA**  
DE  
**BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**

AGRADABLE

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento  
GUTA Y A INFLAMACION  
SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas,  
Torceduras, Granos, etc.  
ESPECIFICAMENTE PARA  
**REUMATISMO**  
Y **ALMORRANAS**  
**TRANQUILIZA**

**Ninguna ANEMIA**  
resiste  
á LA  
**HEMOGLOBINA**  
DE  
**V. DESCHIENS**  
— JARABE — GRAGEAS

**INYECCION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU**  
OR. SAVROT Y C. Farmacéuticos  
402, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias

**FOSFATO DE HIERRO**  
de **LERAS**, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**  
**RABANO IODADO**  
de **GRIMAULT Y C.**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flajedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Tabla de Jubileo

Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letras dos 18 y San Fernando 34.

Almoneda. En la calle Imágenes 6 se venden los muebles siguientes, propios para un establecimiento de bebidas: un aparador grande, una mesa mostrador, dos aparadores mas pequeños, dos ídem de rinconera, cinco mesas pies torneados, y borriquetes para barriles de vino, todo en madera de pino, barnizado en su color, y en muy buen estado. s8-7

## ANTICATARRAL HOMEOPATICO DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc. Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

### Acreditados específicos homeopáticos DEL MISMO AUTOR

Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; hemorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; ídem de la vejiga 2 pesetas; ídem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 3; histérico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; oftalmías 2; raquitismo 3; reuma 5; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; berriugas 2.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificación cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, número 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido etera redien, CaPe Genli.

## NO MAS VELLO

Los «Polvos Cosméticos de Franch», son los mejores depilatorios instantáneos é infalibles conocidos hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañá, Librería 26.

### FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION

En toda clase de metales  
**5 GARCIA LOVERA 5**  
Antes Azonaicas  
CORDOBA

### Acogida de ganado

En la dehesa de Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, se acoge para que aprovechen los pastos, ganado vacuno y caballar: para tratar con su dueño, Pedro Lopez 13, en Córdoba. s10-9

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso, entre los que se encuentran un ropero, una mesa de comedor con estufa, varias mesas juguetes y otros efectos, los cuales podrán verse en la casa número 45 calle de la Concepción, desde la nueve de la mañana en adelante. s10-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 63 calle de Agustín Moreno, con abundante agua de pié. En dicha calle, y en la casa número 140, se arrienda también un piso principal: para tratar de su precio y condiciones, en la número 159, almacén de repetida calle. s10-9

Madera de castaño. Se venden 700 matas de castaño de 13 años, señaladas para cortarias en la menguante de Enero próximo en la hacienda de «El Salado», en Trasierra: para tratar, con su dueño, Madera Alta 3. s10-9

PIANO. Se vende uno bueno, vertical. Fernandez Ruano 7. s10-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 5 calle Mascarones: para tratar de su precio y condiciones calle Alonso de Burgos 33. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y un San José, de talla, con el Niño de la mano, de tres metros de altura, en la calle de Grageas 4. s8-3

Arrendamiento. En precio módico, y desde el día, se hace de una cochera y departamento para guardárnos, en la plazuela de Aguayo número 5 (San Pedro), con abundante agua de pié y extenso patio. s4-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reme buenas condiciones y precio económico: para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. s10-9

### Venta de maderas

Se enagenan 2.060 pinos rollizos, 663 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de corta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Pasas, Peña, San Llorente y San Pablo, sitas en la sierra, de este término, propias del Excmo. Sr. Duque de Rivas, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa administración de S. E., en esta ciudad, calle Cristóbal Colón 29. s8-8

### Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Mascarones número 15, Pedro Rey 3, San Fernando 100 é Isaac Peral 9: para la llave y demás detalles, San Pablo 46. s8-8

### LAS DELICIAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

Frente á la estación Central (CASA NUEVA) se recomienda esta casa por su esmerado servicio y accesiva baratúra s5-5

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Esstville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un imperdible de oro, redondo, la noche del 27, en el Gran Casca de la casa número 5 calle Imágenes en esta capital: informarán Diego León 2. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 19 calle Abéjar. Consta de ocho habitaciones, cocina, apartado con pozo muy bueno, patio grande y corral. Informarán, Leones 16. s6-2

Venta. Se hace de la fábrica de hielo, cerveza y bebidas refrigerantes, establecida en la calle Mayor de San Lorenzo número 153, de esta capital, con toda la maquinaria y accesorios para la elaboración de estos artículos: para tratar de la venta, pueden dirigirse á la calle de los Moros número 4, donde estarán de manifiesto la titulación y demás condiciones. s5-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle Imágenes en esta capital: informarán Diego León 2. s4-3



BALSAMO DE NEURALGINE